



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CONDADO DE TREVIÑO

Anuncio para la adjudicación del arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza de Moraza

El Ayuntamiento de Condado de Treviño en sesión de 15 de febrero de 2013 aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que regirán el procedimiento abierto para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza de la localidad de Moraza.

1.º – *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Condado de Treviño.

2.º – *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza de Moraza en el Monte de Utilidad Pública número 191 denominado «Regua», con una superficie aproximada de 322,19 has.

3.º – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Tramitación ordinaria, procedimiento abierto.

4.º – *Periodo de arrendamiento:* Diez anualidades o temporadas cinegéticas.

5.º – *Tipo de licitación:* Mil novecientos treinta y tres con catorce (1.933,14) euros por anualidad.

6.º – *Fianzas:* Provisional de 57,99 euros y definitiva del 5% del precio de adjudicación, correspondiente al total de las diez campañas cinegéticas.

7.º – *Presentación de ofertas:* En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina (de 10 a 14 horas) en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

8.º – *Apertura de ofertas:* La apertura de proposiciones será pública y se celebrará el tercer día hábil una vez finalizado el plazo para su presentación, a las 13 horas.

Treviño, a 18 de febrero de 2013.

El Alcalde,
Ignacio Portilla